



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 11 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 52947/2016 presentada por la Directora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro del gasto en impresiones de folletos de difusión de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional en la 3° Conferencia Internacional de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III, Quito), por la suma de \$1.476.20.-

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, correspondiendo realizar el reintegro solicitado con cargo a los Recursos Propios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el reintegro del gasto en impresiones a la Directora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional Ana Falú por la suma de Pesos UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTE CTVS (\$ 1.476.20).

ARTICULO 2°: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba